

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN CEBRIÁN DE CASTRO

Anuncio

Subasta de pastos años 2024 al 2028

De acuerdo con las normas del Reglamento Local aprobado por esta Corporación Municipal, para la administración y adjudicación mediante precio, del aprovechamiento de los bienes municipales, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y siempre que sea lunes, miércoles y viernes, en la Casa Consistorial y a las doce horas, tendrá lugar la subasta del aprovechamiento de los pastos para los años 2024-2028, de las parcelas pertenecientes a este Ayuntamiento, siguientes:

Lote nº 1.- Prado Redondajo150 euros.

Lote nº 2.- Prado del Pozo.

Lote 1581,78 euros.

Lote 2 859,10 euros.

Lote 3 581,77 euros.

Lote nº 3.- Monte Castilcabrero 1.800 euros.

Las ofertas serán al alza, pudiendo concurrir a la subasta cualquier español con capacidad y solvencia para contratar. En caso de empate, tendrán preferencia los ganaderos del pueblo sobre los forasteros y, si el empate se produjera entre los ganaderos del pueblo, se dirimirá mediante pujas a la llana de entre ellos. No se admitirán ofertas inferiores a los tipos de licitación fijados para cada lote y será imprescindible para poder participar en la subasta que los licitadores depositen en la cuenta del Ayuntamiento el 5% del tipo de licitación del lote a que se aspire, en concepto de fianza provisional. En el caso de quedar desiertos en la primera subasta todos o alguno de los lotes, sin previo aviso o anuncio, en las mismas condiciones, tendrá lugar una segunda subasta, a los ocho días. Si en la segunda subasta quedarán también desiertos, se celebrará una tercera subasta que será la última a los cuatro días de la segunda, con la rebaja en los tipos de licitación que se acuerde sin que en ningún caso, esa rebaja pueda exceder del 25% de los precios iniciales de licitación. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta media hora antes de la hora señalada para el inicio de la Subasta, con arreglo al modelo de proposición aprobado en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN SUBASTA DE PASTOS

D.....de años de edad, con residencia en provincia de y D.N.I. nº, en nombre propio o en representación de (.....) lo que acredito

R-202303695



con, en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº de fecha de de 2023, ofrezco la cantidad de euros. (en letra y en número) por el aprovechamiento del

E. Lote nº para los años 2024- 2028.

San Cebrián de Castro, 15 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303695

